

Agradecemos al Editor del Boletín de la SEIO, Profesor Jesús López Fidalgo, la oportunidad que nos ha brindado de dirigirnos a los socios de nuestra Sociedad. No queremos concluir sin hacer saber a los mismos que nuestra intención, en estos tres años como Editores de TEST, es mantener

una comunicación continua para que tengan conocimiento actualizado de la situación de nuestra revista. Además de la información que podamos llevar ante la Asamblea General coincidiendo con los congresos nacionales, sería deseable poder dirigirnos una vez al año a todos los socios a través del Boletín.

EL RINCÓN DEL PRESIDENTE

Domingo Morales González

Con fecha 8 de diciembre se publicó en el BOE la convocatoria Cosolider-Ingenio 2010. Se trata de un programa dirigido a la realización de actividades investigadoras de alta calidad, que en una de sus modalidades contempla la creación de centros de investigación con personalidad jurídica propia.

Como muchos de vosotros sabéis, el Programa Nacional de Matemáticas incluido en el Plan Nacional de I+D 2004-2007 preveía la creación de un Centro Nacional de Matemáticas. El diseño de este Centro fue objeto a lo largo de 2004 y 2005 de una Acción Complementaria del MEC y de distintas reuniones y reflexiones de las sociedades matemáticas. En un encuentro de los presidentes de las sociedades RSME, SEMA, SCM y SEIO con el Secretario General de Política Científica y Tecnológica se nos transmitió el mensaje de que la iniciativa de un centro nacional debería canalizarse a través de la convocatoria Consolider.

En el Comité Español de Matemática, donde participamos los presidentes de las sociedades matemáticas, estábamos convencidos de que había que aunar esfuerzos, en lo posible, en torno a una única solicitud de Matemáticas en dicha convocatoria, que buscara el beneficio global de la investigación española en Matemáticas.

Lo que se pretendía promover era una nueva estructura, diferenciada, que se apoye en las instituciones ya existentes o en otras que puedan

crearse e interactúe con ellas para el diseño y realización de actividades contando con una financiación estable y sostenida (como celebración de trimestres especiales, programas específicos de visitantes, acogida y contratación de becarios postdoctorales, etc.). Como hemos dicho, el programa Consolider está dirigido a programas de investigación de alta calidad que supongan un avance significativo en la investigación. La convocatoria contempla una financiación estable durante cinco años, prorrogables por otros cinco, con el compromiso de ser autofinanciables al final.

Para la elaboración de la solicitud debíamos (o deberemos, puesto que es previsible que la convocatoria vuelva a salir dentro de un año) aunar los mejores currículos y equipos de investigación y centros con experiencia en este tipo de actividades, con un diseño que revierta en todas direcciones ya que la evaluación de la propuesta depende de la calidad de los firmantes y de la coherencia de la misma.

En un intento de contribuir al éxito de esta idea, las sociedades matemáticas RSME, SEMA, SCM, SEIO, SEIEM, FESPM y SEHCYT decidimos, en la reunión del Comité Español de Matemáticas de 25 de noviembre de 2005, invitar a participar en esta iniciativa a todos los equipos de investigación que hayan disfrutado de financiación sostenida en los últimos años, junto con el resto de agentes que intervienen en la

vertebración de la investigación matemática (coordinadora de la ANEP, gestor del Plan Nacional, directores de centros e institutos, etc.).

Con el fin de determinar el método de trabajo, la definición y detalles de la propuesta, se convocó una reunión de los IPs de estos equipos, junto a los citados agentes, para el día 19 de diciembre de 2005 en la Universidad Complutense de Madrid.

Lamentablemente, la ley se publicó el día 8 de diciembre de 2005, dando de plazo para la presentación de solicitudes hasta el 10 de enero de 2005. Ello motivó que dos equipos de IPs se pusieran a trabajar de forma independiente y con planteamientos diferenciados. Los presidentes de las 7 sociedades convocantes optamos por mantener la reunión y reorientarla para poder oír las propuestas que se estaban elaborando y, eventualmente, aconsejar una fusión de las

mismas.

Las conclusiones de la reunión del día 19 fueron:

- a) instar a los proponentes de las dos propuestas presentadas a realizar todos los esfuerzos posibles para lograr una propuesta conjunta.
- b) Proponer que el Gestor del Programa Nacional de Matemáticas, junto con tres IPs elegidos por él mismo y no adscritos a ninguna de anteriores propuestas, se reúna con tres miembros de cada una de ellas con el fin de elaborar una propuesta conjunta.

A día de hoy, 21 de diciembre de 2005, los presidentes de las 7 Sociedades seguimos abogando por una solución consensuada y nos ofrecemos desde nuestros respectivos ámbitos para colaborar en todo lo que pueda conducir a ello.

1. ARTÍCULOS DE ESTADÍSTICA

POR QUE LA INFERENCIA ESTADISTICA BAYESIANA

Miguel Ángel Gómez Villegas

Dpto. Estadística e Investigación Operativa. Universidad Complutense de Madrid

